

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A PARA LA UNIDAD DE BIOINFORMÁTICA POR EL
GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "026/2023", publicada el 19 de abril de 2023, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a D. Adrián Santiago Ortiz de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 10 de mayo de 2023, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a para la Unidad de Bioinformática de IMIBIC a:

Adrián Santiago Ortiz

Córdoba, a 10 de mayo de 2023

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

En Córdoba, a 10 de mayo de 2023

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “Técnico/a para la Unidad de Bioinformática de IMIBIC.” para IMIBIC (Ref. interna: “026/2023”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 19 de abril de 2023.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Álvaro Granados del Río
- Francisco Javier López Ruiz
- Miriam Cruzado Caballero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Segunda titulación, caso de que esté disponible y relacionada con el perfil de la plaza: Máster y/o Grado. Experiencia previa en institutos o laboratorios de investigación. Publicaciones científicas en áreas temáticas relacionadas con las actividades a desarrollar. Formación, conocimientos relacionados con el perfil de la plaza, en alguna de las siguientes disciplinas: biología molecular y/o genómica, bioinformática, programación en lenguajes de programación Python y R, herramientas bioinformáticas (Galaxy, Bioconductor, etc), gestión de bases de datos y administración de sistemas UNIX. Experiencia en redacción de documentos técnicos, procedimientos operativos, concursos, proyectos o similares. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Candidato/a	Segunda titulación	Experiencia	Publicaciones	Formación	Experiencia redacción documentos	Total
SANTIAGO ORTIZ, ADRIAN	1	2	0,75	1	0	4,75
LUENGO LINARES, FRANCISCO	1	0	0	1	0	2
MARQUEZ MORALES, ALBERTO	0	0,5	0	1	0,5	2
LOPEZ ULLAN, PAULA	0	2	0	0	0	2
ZAHINOS GORDILLO, JESUS MANUEL	0,5	0	0	1	0	1,5
DIEZ CAMINO, AMIEL	0	0	0	1	0	1
RANGEL RAMOS, JOSE ANTONIO	0	0	0	1	0	1

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Nombre y Apellidos	Total Entrevista
SANTIAGO ORTIZ, ADRIAN	3

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "026/2023", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "026/2023 "			
Candidatos/as	Meritos Valorables	Entrevista	Total
SANTIAGO ORTIZ, ADRIAN	4,75	3	7,75

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a para la Unidad de Bioinformática de IMIBIC", con referencia interna "026/2023" a:

Adrián Santiago Ortiz

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 10 de mayo de 2023, el Comité de Evaluación y Selección:

D. Álvaro Granados del Río

Gerente de FIBICO

D. Francisco Javier López Ruiz

Responsable del Área de Gestión Económica y de Recursos

D. Miriam Cruzado Caballero

Responsable del Área de Gestión de la I+D+i

Nota: Contrato laboral con cargo al proyecto IMPACT/00019, concedido según la Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT) de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020. La entidad financiadora del citado expediente es el "Instituto de Salud Carlos (ISCIII)", y además estará "Cofinanciado por la Unión Europea" a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El organismo beneficiario del incentivo es el Centro Nacional de Supercomputación, siendo organismo participante FIBICO.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



**Cofinanciado por
la Unión Europea**